SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/07/2023

ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas del **trece de junio del año dos mil veintitrés**, se reunieron en Sesión Permanente, por medios de comunicación electrónica, las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, en lo sucesivo la Comisión de Secretarías Ejecutivas, de conformidad con lo establecido en los artículos 1°, fracciones I, II y IV, 125, fracciones IX y X, 126, 129, 130, fracciones I, XI y XV, y 136 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2014; así como los lineamientos Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Noveno, Trigésimo Quinto, Trigésimo Séptimo, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno, Cuadragésimo, Cuadragésimo Primero, Cuadragésimo Sexto y Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobados mediante Acuerdo 8/2016, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2017, y su última reforma publicada en el mismo medio el 31 de agosto de 2021, conforme a lo siguiente:

ASISTENTES

A) Integrantes.

1. Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
2. Lic. Liliana Alejandra Adame Amador, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche.

Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

3. Mtra. María del Rosario Corona Amador, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
4. M. en D. Ana Virinia Pérez Güemes y Ocampo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
5. Mtra. Blanca Gabriela Pérez Santamaría, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán.
6. Lic. Concepción del Carmen Rodríguez Llamas, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit.
7. Lic. Gonzalo Prado Alvarez, Titular de la Unidad de Coordinación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
8. Mtra. Carmen Rebeca García Hamvacuan, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
9. Lic. Nuria González Elizalde, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.
10. Lic. María Teresa Cárdenas Fojaco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.
11. Lic. María Ana Bertha Mastranzo Corona, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
12. Lic. María del Pilar Rosario Paz Villafuerte, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz.
13. Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.

B) Invitados especiales

14. Lic. José Lugo, Coordinador General de Incidencia Política en Protección a la Niñez de Save the Children.
15. Lic. Miguel Ramírez Sandi, coordinador de Incidencia Política en Protección a la Niñez, también de Save the Children.
16. Mtra. Nancy Lizbeth Ramírez Hernández, Directora de Incidencia en Políticas Públicas de Save the Children.
17. Dr. José Antonio Pérez Islas, Coordinador del Seminario de Juventud del Seminario de Investigación en Juventud, UNAM.

C) Equipo de las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA de las entidades federativas.

Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA

18. Mtra. María del Socorro Cecilia Tagle Jiménez, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
19. Lic. Jesús Trápala González, Jefe de Unidad Departamental de Vinculación con el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Entidades y Alcaldías de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
20. Lic. Adriel Hazael Cazares Silva, Jefe de Investigación, Evaluación y Fortalecimiento de Capacidades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.
21. M. en D. H. Gustavo Guzmán Mejía, Analista Especializado de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
22. Lic. Samuel Romero Azotea, Jefe de Departamento de Vinculación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
23. Lic. Grecia María Alférez Hernández, Enlace Estratégico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
24. Lic. Ahtziri Guadalupe Razo Domínguez, Auxiliar de la Coordinación de Vinculación Municipal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
25. Lic. Claudia Gabriela Gómez Vázquez, Directora de Redes de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
26. Lic. Yolanda Cedillo Morales, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León.
27. Lic. Jorge Alfonso Escalante López , Jefe de Políticas Públicas, Investigación e Información de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.
28. Lic. Silvia Pech, Auxiliar Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.

D) Equipo de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600. Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

29. Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Secretaría Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.
30. Lic. Consuelo Yoloxóchitl Casas Chousal, Directora de Difusión, Información e Interlocución de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
31. Lic. Xóchitl Esperanza Sánchez, Subdirectora de Seguimiento Territorial de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
32. Lic. Francisco Peña Barroso, Subdirector de Publicaciones y Difusión, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
33. Lic. Perla Daniela Rosas Ayala, Jefa de Departamento de Gestión y Compilación y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
34. Lic. Alfonso Edén Pérez Martínez, Jefe de Departamento de Difusión Digital de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

ORDEN DEL DÍA

1. **Apertura.**
   María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

2. **Puntos de procedimiento.**
   Karen Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico, y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

3. **Presentación del Atlas de Riesgo de Trabajo Infantil.**
   - Intervención de **Nancy Ramírez Hernández,** Directora de Incidencia Política y Temas Globales de Save the Children.
   - **Construcción metodológica del Atlas, José Antonio Pérez Islas**, Coordinador del Seminario de Investigación en Juventud de la Universidad Nacional Autónoma de México.
   - **Introducción al Atlas y Resultados Principales, José Lugo,** Coordinador General de Incidencia Política en Protección a la Niñez de Save the Children.

Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600. Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

- **Conclusiones y Recomendaciones del Atlas, Miguel Ramírez Sandi**, Coordinador de Incidencia Política en Protección a la Niñez de Save the Children.
- **Intervenciones de integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas**

4. **Acuerdos.**
   Karen Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

5. **Asuntos generales.**
   Karen Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico, y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

6. **Cierre.**
   María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En atención al Orden del Día, se desahogaron los siguientes puntos:

1. Apertura.

La Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, agradeció la asistencia a la Sesión Permanente de las y los Secretarios Ejecutivos, en especial porque se realiza con motivo del Día Mundial contra el Trabajo Infantil que se conmemoró el 12 de junio.

Refirió que para la Secretaría Ejecutiva el trabajo infantil es un fenómeno muy doloroso y perjudicial que no solamente atenta contra la seguridad y la dignidad de las niñas y los niños que lo realizan, que les priva de desarrollar su máximo potencial físico, psicológico, intelectual y emocional, también está demostrado que esta práctica nociva atenta contra el bienestar y el desarrollo de todo el país, pues cada peso que gana una niña, un niño o un adolescente que trabaja, empobrece su futuro y el de todo el país.

Agregó que cuando una niña o un niño o un adolescente inician actividades laborales antes de la edad permitida o en condiciones prohibidas por la ley, se ven expuestos a más violencia, a abandonar sus estudios y, en el caso de las niñas y las adolescentes mujeres, a abuso sexual, a embarazos a temprana edad, a truncar sus sueños o a dedicarse a actividades de cuidados o al trabajo doméstico sin remuneración alguna.

Señaló que el trabajo infantil es un asunto que nos debe doler y ofender como sociedad, pues estamos hablando de las personas que tienen en sus manos nuestro presente y nuestro futuro como país y como personas.

Precisó que la creación de un sistema nacional de protección integral tiene como una de sus más altas responsabilidades articular todas las políticas dirigidas a este grupo de la población, así como la coordinación de todas las instancias públicas, privadas, sociales, académicas e internacionales para alcanzar dicho objetivo de articulación, y en materia de trabajo infantil, no es la excepción.

Explicó que el Atlas de Riesgo de Trabajo Infantil que se presenta en esta fecha es un documento muy completo elaborado por Save the Children, el cual lleva a pensar mucho más allá de lo que es para todas y todos nosotros visible en el tema de las niñas y niños que trabajan, ya que no es solo un número de personas realizando actividades laborales que les truncan sus vidas, se trata de mucho más que eso, por lo que se hay que analizar cada uno de los problemas estructurales que afectan y que directa e indirectamente influyen en la posibilidad de que las niñas, niños y adolescentes realicen actividades laborales peligrosas: desigualdad, pobreza, violencia y otros asuntos que se deben atender de manera integral para erradicar este problema. Invitó a revisar el documento para que se tenga el panorama para enfocarse en prevenir y eliminar las condiciones que permiten que a niñas y niños se arriesguen y trunquen sus vidas en los campos agrícolas, en las ladrilleras, en las calles y en todos los lugares donde se ocupan.

Presentó a Nancy Ramírez, Directora de Incidencia Política y Temas Globales y Miguel Ramírez Sandi, Coordinador de Incidencia Política en Protección a la Niñez, ambos de Save the Children, y a José Antonio Pérez Islas, Coordinador del Seminario de Investigación en Juventud de la Universidad Nacional Autónoma de México.

2. Puntos de procedimiento.

Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, informó sobre la existencia de quórum para sesionar. Solicitó la dispensa de la lectura al orden del día y consultó sobre observaciones o inclusión de temas al mismo. A continuación, solicitó realizar la votación para su aprobación, no habiendo comentarios en contra o abstenciones, el orden del día se aprobó.

3. Presentación del Atlas de Riesgo de Trabajo Infantil.

La Mtra. Nancy Ramírez, Directora de Incidencia Política y Temas Globales de Save the Children, explicó que el Atlas de Riesgo de Trabajo Infantil es un estudio que desarrollaron para sensibilizar a todos los sectores con relación a los diversos factores contextuales que inciden cuando niñas, niños y adolescentes se suman al trabajo infantil en condiciones no permitidas por la Ley y que ponen en riesgo el ejercicio de sus derechos.

Agregó que la intención del estudio es visibilizar los diversos factores contextuales y aportar orientaciones principalmente para tener políticas públicas que permitan tener miradas mucho más integrales, poder transformar todas esas situaciones y condiciones en las que están viviendo millones de niñas, niños y adolescentes, que les afecta y orillan a incorporarse prematuramente a las filas del trabajo. Refirió que en el estudio se reconoce la heterogeneidad socioeconómica que hay en el país y por eso se busca demostrar una mirada desde las entidades federativas y observar las diversas realidades, para que a partir de ello se identifiquen las variables de riesgo del trabajo infantil, en las que cada estado debe de prestar mayor atención de acuerdo a sus propios contextos.

El Dr. José Antonio Pérez Islas, Coordinador del Seminario de Investigación en Juventud de la Universidad Nacional Autónoma de México, refirió que el Atlas tiene que ver con la gran diversidad de condiciones que tiene el trabajo infantil, explicó que se partió del análisis de que la preocupación por el tema es relativamente nueva, prácticamente a mediados del siglo pasado, debido a que era un tema muy común en prácticamente todas las sociedades y particularmente en los países de escaso desarrollo.

Refirió que la primera conclusión que se tuvo es que el concepto trabajo infantil tiene muchas contradicciones, no hay un único concepto puesto que implica varios elementos, algunos lo

Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA

amplían por ejemplo al trabajo sexual, que toca fundamentalmente a niñas y jóvenes mujeres y otros autores lo separan, y hay un gran sector de opiniones que hablan de que es un trabajo necesario para la sobrevivencia de las familias y de aprendizaje.

Agregó que también hay una contradicción y discusión de que en el rango de 0 a 17 años de edad entran poblaciones de diferente tipo el trabajo infantil y el trabajo juvenil que implica edades mayores y sobre todo cercana a la legal para trabajar, por todo ello proponían que se denominara trabajo adelantado lo que implica que se modifica en razón al sujeto del que se habla.

Explicó que una vez revisado este tema en la literatura, las políticas, los conceptos y discusiones relativas a cómo medir un concepto, fue sumamente complejo, pero se apuntó a ver al sujeto (niña, niño o adolescente) y el ámbito en el que se desarrollaba tanto en el entorno familiar, la comunidad y los siguientes factores:

- Origen Social. En donde se da, el lugar donde nace y se determina de gran forma el tipo de actividad que van a desarrollar.
- Factores de Riesgo. Que acciones acentúan que estos trabajos se den en condiciones inadecuadas y amplían las causas de desigualdad.
- Factores de Protección. Los cuales tienen una incidencia para reducir los factores de desigualdad.

Compartió que al realizar el cruce de estos factores con los ámbitos sujeto, hogar o comunidad, dan como resultado las siguientes categorías:

1. Presencia del trabajo infantil
2. Carencias sociales básicas
3. Disfrute de la condición infantil
4. Hogares con trabajo infantil
5. Incidencia de la desigualdad
6. Bienestar en el hogar
7. Mercados de trabajo
8. Entornos de inseguridad y violencia
9. Institucionalidad y gobernanza

Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Explicó que con base en esta información se buscó desagregar cerca de 23 indicadores señalados en la Encuesta de Trabajo Infantil, para los cuales se tomó en cuenta que la información que se tuviera fuese cercana a la aplicación de la encuesta, que fuera de aplicación sistemática y que fueran de cobertura internacional.

El Lic. José Lugo, Coordinador General de Incidencia Política en Protección a la Niñez de Save the Children, comentó que profundizaría más sobre el contenido del Atlas, mencionó los 9 resultados y mostró un mapa donde se observa que todos los estados del país tienen un grado de riesgo en el tema del trabajo infantil.

Utilizó como ejemplo 2 de las categorías para que las Secretarías Ejecutivas observaran como se encuentran presentadas en el Atlas: Mercado de Trabajo, en donde las tasas más altas son en los estados de Chiapas, Oaxaca y Zacatecas, y Bienestar en el hogar, que tienen como indicadores: porcentaje de la población de 0 a 17 años con ingreso superior a la línea de bienestar por ingresos y porcentaje de la población de 0 a 17 años con acceso a seguridad social.

El Lic. Miguel Ramírez Sandi, Coordinador de Incidencia Política en Protección a la Niñez de Save the Children, compartió las siguientes conclusiones:

- La fuerte presencia de niñas, niños y adolescentes que realizan trabajo infantil es a la vez una muestra y producto de las carencias estructurales presentes en diversos ámbitos y localidades a lo largo y ancho del territorio nacional.
- Que si bien la pobreza se mantiene como un factor preponderante su sola presencia no es determinante para que se produzca trabajo infantil.
- Ninguna entidad cuenta con contextos perfectos que eliminen totalmente el riesgo de trabajo infantil.
- El Atlas detecta y visibiliza áreas de oportunidad, considerando el contexto de cada entidad.

Puntualizó que es de suma importancia abordar las causas estructurales:

- Presencia del trabajo infantil.
- Hogares con presencia de trabajo infantil.
- Mercados de trabajo.
- Carencias sociales básicas.

Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

- Incidencia de la desigualdad.
- Entornos de inseguridad y violencia.
- Disfrute de la condición infantil.
- Bienestar en el hogar.
- Desarrollo institucional y apoyos específicos.

Compartió recomendaciones que buscan atender algunos de los problemas más relevantes o algunas áreas de oportunidad que se detectaron:

1. Fortalecimiento de las inspecciones laborales. Se busca que se detecten los casos de niñas, niños y adolescentes que están en vulneración de sus derechos, para fortalecer los planes de restitución.

2. Promover campañas de difusión sobre los mecanismos de denuncia pública contra el trabajo infantil existentes. De igual manera y de la mano de esta recomendación sobre el fortalecimiento de las inspecciones laborales, es necesario hacer la difusión de los mecanismos que ya existen para poder denunciar por parte de cualquier persona casos de trabajo infantil, justo con la misma visión que viene haciendo el fortalecimiento de la inspección laboral, es decir, con un ánimo de detectar a más niñas, niños y adolescentes que están en este contexto de vulneración de derechos.

3. Creación de trabajos dignos, porque además de garantizar un salario remunerador que disminuya las condiciones de pobreza y por ende el riesgo, cuenta con otros beneficios como entrar a la seguridad social e inclusive puede ayudar a mejorar el equilibrio entre trabajo y vida personal.

4. Implementar planes educativos que brinden primeras experiencias laborales a las y los adolescentes y jóvenes, porque hay una gran diferencia entre las realidades del mundo laboral con los planes de estudio que actualmente se dan en universidades o en bachilleratos, pues muchas veces suponen un reto para las y los adolescentes y pueden impedir que se incorporen ya no solo a un trabajo sino inclusive a trabajos decentes.

5. Asegurar que las y los adolescentes trabajadores en edad permitida cuenten con seguridad social (IMSS y/o ISSSTE), siendo un área de oportunidad, ya que si bien están en un trabajo formal no cuentan con la seguridad por falta de desconocimiento, el hecho de que la Ley

Federal de Trabajo separe el tema de las y los adolescentes trabajadores en edad permitida, hace que las y los patrones no entiendan cuales son parte de sus obligaciones. Por lo que un mecanismo es que a través de una inspección laboral o del propio actuar de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ya sea la federal o de las entidades federativas, favorecer que se les de alta, inclusive como una de las obligaciones del empleador.

6. Fortalecer los componentes de alimentación y horario extendido en los centros educativos, esto si bien ya se contaba en las escuelas de tiempo completo, actualmente está en el programa La Escuela es nuestra, pero es necesario que estos componentes no se encuentren topados dentro de los lineamientos del programa, pues se sabe que estos dos componentes favorecen el descargo de las responsabilidades de cuidado, porque justo permiten que las madres o adolescentes madres puedan dedicarse a las labores de cuidado y cuando no es así y cuentan con estos componentes de horario extendido en los centros educativos, permite que también puedan dedicarse a trabajar.

7. Avanzar hacia la consolidación de un sistema nacional de cuidados, se sabe que actualmente está el interés, pero es necesario avanzar hacia su consolidación no solo con la creación o modificación de las instancias correspondientes sino a través de brindarle presupuesto, ya sea a nivel federal o a nivel de entidad federativa, hay algunos estados que han mantenido estos programas para las estancias infantiles, pero adicional a ello es necesario avanzar hacia la consolidación de un sistema nacional y transversal que libere de las labores de cuidado tanto a padres, madres o personas cuidadoras y les permita integrarse a la vida laboral, pero más enfocado a niñas, niños y adolescentes en donde puedan recibir servicios de cuidado, cuestiones educativas y alimentación.

8. Invertir en educación y capacitación continúa para las personas adultas de hogares con bajos niveles de escolaridad, lo cual además de favorecer la posibilidad de ingresar a un mejor empleo, les hace reconocer la valía de la educación para sus hijas e hijos.

9. Garantizar que los SIPINNA cuenten con los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, para poder articular la política de protección de niñas, niños y adolescentes de forma adecuada, se sabe que en muchos estados solo son 2 o 3 personas las que operan en las Secretarías Ejecutivas, por lo que uno de los puntos más importantes es más recursos, más personal e inclusive más capacitación.

Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

10. Fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional entre Procuradurías de Protección y las Áreas de Inspección Laboral, para la detección de niñas, niños y adolescentes que se encuentran realizando trabajo infantil. Adicionalmente la necesidad de que las personas servidoras públicas de dichas instancias estén capacitadas adecuadamente para poder canalizar a todas las niñas, niños y adolescentes que identifiquen en las visitas y acortar los tiempos de atención y tener a los primeros respondientes cuando sea necesario.

Agregó que durante la presentación en el congreso, realizada en días pasados, se hizo un llamado a:

- Las y los legisladores para incluir los conceptos de trabajo infantil y actividades formativas en la Ley; a legislar la inspección laboral en el sector informal e incluir la obligación expresa de asegurar a las y los adolescentes trabajadores en edad permitida.
- Al ejecutivo federal para qué a través de la CITI, se diseñe, construya e implemente una Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, que atienda las causas estructurales del trabajo infantil y fortalezca las políticas públicas que mejoran las condiciones de niñas, niños y adolescentes protegiéndoles de ingresar a una actividad productiva de forma prematura.
- A las y los ejecutivos de las entidades federativas a garantizar el pleno funcionamiento de las Comisiones Interinstitucionales contra el Trabajo Infantil para implementar acciones integrales para su prevención y erradicación

La Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas, refirió que en la entidad se tiene el problema de los jornaleros agrícolas, pues en cierta temporada se trasladan de otras entidades federativas a Zacatecas y un gran número son personas menores de edad, por lo que preguntó sobre cómo se va a trabajar, consideró que tal vez se debía tener una base de datos de las personas que se trasladan a otras entidades federativas.

La Mtra. Nancy Lizbeth Ramírez Hernández consideró que es un asunto que debe abordarse desde la perspectiva integral, pero también transversal, en el sentido de que por un lado están los riesgos relacionados con el trabajo infantil, pero también el riesgo que enfrentan fuera de los campos agrícolas, porque mucho de lo que se observa es que estas niñas y niños se están

Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 Año de Francisco VILLA

quedando en otros espacios, porque ya no pueden entrar a los campos agrícolas con mamás y papás por la propias prohibiciones de muchos productores, pero esos espacios los colocan en estados de vulnerabilidad lo que lleva a que le problema se atienda desde mecanismos que permitan asegurar que esas niñas y niños cuenten con los espacios de cuidados apropiados mientras sus mamás y papás están trabajando. Agregó que se está trabajando en una estrategia integral para tratar este problema en el sentido de por un lado proporcionar, generar esos espacios, mecanismos que ayuden a tener mejores condiciones de cuidados y por otro lado el tema de las inspecciones laborales sobre todo en aquellos campos agrícolas que son de comercialización nacional y que son los que mayores problemas tienen en el tema de mano de obra infantil, por lo que consideró no es algo que se pudiera responder en un espacio tan corto, pero se podría compartir en futuros espacios con distintos estados que atraviesan por esta situación y agregó que algo que hay que sumar en la estrategia es como se suma a los estados de origen pero que tienen que ayudar a hacer la identificación de las trayectorias.

El Lic. Miguel Ramírez Sandi compartió que actualmente hay un mecanismo que en teoría debería de identificar a estas niñas, niños y adolescentes y está dentro del Protocolo de Inspección Laboral en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil que tiene la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, sin embargo, es parte del reto de implementación de la política pública, porque si bien el propio protocolo mandata la creación de un censo en donde se identifique a estas niñas, niños y adolescentes, actualmente no se ha puesto en marcha y como en algunas entidades no se cuenta con un protocolo propio, en teoría aplicaría el federal y por ende las entidades debería tener estos censos, siendo este, uno de los retos.

La Lic. Liliana Alejandra Adame Amador, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche, compartió que en su entidad tienen niñas y niños que llegan de Chiapas, y cuando se hace un acercamiento no hablan español, no van a la escuela, consideró es complejo por lo que preguntó cómo podría abordarse el tema porque al quererlos ayudar no permiten el apoyo.

La Mtra. María del Socorro Cecilia Tagle Jiménez, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes, comentó que en abril durante la Feria de San Marcos se puso un stand para visibilizar al SIPINNA y se detectó que hay un sector de niñas y niños de las ferias, es decir, los que viajan con sus papás de feria en feria, detectándose la falta de oportunidad por las

condiciones en las que viven como la alimentación, la educación, lo cual llamó mucho la atención para lo cual generarán algunas propuestas para el favor del desarrollo de niñas y niños.

El Lic. Miguel Ramírez Sandi comentó que se tiene un gran reto en el tema de centros urbanos, pensando en Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey con estas poblaciones flotantes, consideró que podría replicarse el modelo que está aplicando la Ciudad de México a través de la CITI, el DIF y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, tienen casas de acogida para los comerciantes que vienen de otras entidades federativas en las cuales pueden pasar jornada diurna e inclusive recibir alimentación.

Respecto a lo comentado que sucede en Aguascalientes refirió que se trabajó con la administración pasada para el tema de capacitación para el personal de la CITI y se implementaron durante la feria de San Marcos estos operativos integrales con participación de la CITI, Secretaría del Trabajo para brindarles atenciones integrales, por lo que podría también servir el modelo de la Ciudad de México, aunque es complicado justo por el tema de movilidad.

El Dr. José Antonio Pérez Islas refirió que una de las grandes complicaciones de estas poblaciones flotantes es que por más que se haga en el lugar algún tipo de trabajo con ellos, pierde continuidad si no hay un circuito, por lo que habría que armar dichos circuitos que fueran complementarios, agregó que conoció algo así en Nayarit.

La Mtra. Nancy Lizbeth Ramírez Hernández comentó que desde Save the Children estarán tratando de acompañar y apoyar en lo que resulte factible para atender, que realizarán visita a algunos estados para presentar los resultados del Atlas, y si alguna entidad estuviera interesada se tiene la disposición de presentar los resultados en modalidad virtual e invitó a revisarlos y a tener una articulación con las Comisiones Intersecretariales estatales.

La Lic. Concepción del Carmen Rodríguez Llamas, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit, preguntó cómo se solicita la visita de Save the Children. La Mtra. Nancy Ramírez Hernández comentó que no hay margen para asistir a los estados, se tienen agendados tres, que por tema de recursos, pero se puede hacer de manera virtual.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores recordó que estos trabajos se vinculan la acción X de la agenda temática de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, referente a la Prevención del Trabajo Infantil,

Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA

la cual tiene como objetivo promover y articular a las instituciones responsables que lleven a cabo acciones para prevenir y erradicar el trabajo infantil, la protección de adolescentes en edad permitida para trabajar, esto en el marco del trabajo de las CITI locales.

4. Acuerdos.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, brindó lectura a los acuerdos registrados:

> COMSE/PERM/01/2023. Las y los integrantes de la Comisión toman conocimiento del Atlas de Riesgo de Trabajo Infantil de Save the Children presentado en esta fecha, y se comprometen a impulsar su presentación y análisis en el marco de los trabajos de las Comisiones Estatales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes en Edad Permitida (CITI), a fin de contribuir en el establecimiento de acciones para prevenirlo, atenderlo y erradicarlo. Las entidades federativas interesadas en que se realice la presentación virtual del estudio, lo comunicarán a la Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, vía los siguientes correos electrónicos: kruiz@segob.gob.mx

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, consultó a las y los integrantes de la Comisión sobre comentarios u observaciones a la propuesta de acuerdo y lo sometió a aprobación, no habiendo comentarios en contra o abstenciones, se aprobó el acuerdo en sus términos.

5. Asuntos generales.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores refirió dos asuntos:

1. Respecto al seguimiento de la Ruta interinstitucional estatal de actuación ante casos de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, que forma parte del programa de trabajo de la Comisión de Secretarías Ejecutivas en articulación con la Comisión de Violencia, comentó que actualmente un grupo de entidades está tomando el Curso Elementos generales para la protección inmediata de NNA víctimas de violencia y como parte de los trabajos preparatorios se realizará una reunión para el detalle de los elementos previos para agendar

Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA

los diálogos presenciales. Serán dos grupos, la primera reunión se llevará a cabo el 15 de junio y participarán Durango, Jalisco, Morelos y Quintana Roo, y la segunda reunión se llevará a cabo el 21 de junio y participarán Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Veracruz, Chihuahua, Oaxaca e Hidalgo, finalmente recordó que se solicitó la designación de un enlace para su asistencia a la reunión y seguimiento.

2. Relacionado con las Subcomisiones de Justicia para Adolescentes, comentó se trabaja para reactivar los trabajos de aquellas que se encuentran pendiente de sesionar, y se programarán algunas actividades, por ello como primer punto se solicitará en breve información para consolidar el directorio de las coordinaciones.

6. Cierre.

La Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, agradeció a los invitados por la presentación, lo cual recuerda la urgencia que se necesita para atender el tema de trabajo infantil, agregó que el Atlas es un documento que debe revisarse con mucho cuidado, pero por lo pronto lo que indica es que las cifras no son buenas y que este fenómeno vergonzoso ocurre todos los días, que es un problema complejo que tiene su origen en causas estructurales muy añejas y no está en las manos de las Secretarías Ejecutivas resolverlo pero consideró hay espacios de oportunidad para abordarlo de manera estructural como son los Sistemas de Protección y las Secretarías Ejecutivas pueden incidir para que se aborde para prevenirlo, atenderlo y erradicarlo.

No habiendo más peticiones para tomar la palabra, la Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, finalizó agradeciendo al Pleno su colaboración, disposición y participación en la Sesión Permanente de la Comisión de Secretaría Ejecutivas.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo Cuadragésimo Primero de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, que consigna que las sesiones de las Comisiones podrán celebrarse de manera virtual a través de los medios tecnológicos que se estimen convenientes y que tengan disponibles las y los integrantes; la Sesión Permanente de

la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, se realizó de forma virtual, tomando como lista de asistencia y firma de la misma para efectos de la presente acta, la lista del registro realizado por esta Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, así como las evidencias fotográficas de la sesión [Anexo].

MARÍA CONSTANZA TORT SAN ROMÁN,
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

KAREN ILIANA RUIZ FLORES,
DIRECTORA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y ENLACE TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ANEXO

Recording
View
Karen Ruiz, Secretaria Técnica COMSE
JOSE ANTONIO PEREZ ISLAS
Miguel Ramirez
Rosario Corona
815264
Gonzalo Prado Alvarez SIPINNA Puebla
Jose Lugo/Save the Children
Carmen Rebeca Garcia Hernacuan/SE SIPINNA SLP
Secretaria Tori - SIPINNA
CONSERCION RODRIGUEZ SE EJECUTIVA SIPINNA NAYARIT
Nancy
Unmute
Start Video
Participants
Chat
Share Screen
Record
Show Captions
Reactions
Apps
Leave

Recording
View
Karen Ruiz, Secretaria Técnica COMSE
JOSE ANTONIO PEREZ ISLAS
Miguel Ramirez
Rosario Corona
815264
Gonzalo Prado Alvarez SIPINNA Puebla
Jose Lugo/Save the Children
Carmen Rebeca Garcia Hernacuan/SE SIPINNA SLP
Secretaria Tori - SIPINNA
A SIPINNA NAYARIT
Nancy
From Miguel Ramirez to Everyone
Desde aqui pueden descargarlo: https://apoyo.savethechildren.mx/mez-libre-de-trabajo
Unmute
Start Video
Participants
Chat
Share Screen
Record
Show Captions
Reactions
Apps
Leave